



**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
SERVICIO MILITAR NACIONAL.
CD. GUZMAN MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los articulo 1, 11, 50, y demás relativos de la Ley del Servicio Militar Nacional, La Secretaria de Defensa Nacional, convoca a todos los mexicanos de la Clase "1995 " (nacidos del 1º. De Enero al 31 de Diciembre de dicho año) anticipados y remisos con edad máxima de 39 años, para que en el periodo comprendido del día 02 de Enero al 15 de Octubre del presente año, se inscriban en la Junta Municipal de Reclutamiento, ubicada en la calle de Cristóbal Colon # 62 de esta ciudad.(en el interior de la Presidencia Municipal) en el concepto de quienes no cumplan con lo anterior se harán acreedores de las sanciones correspondientes.

LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

ARTICULO 1º.- De acuerdo con lo dispuesto en el articulo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara obligatorio y de orden publico el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización, quienes lo prestaran en El Ejercito o en La Armada, como Soldados, Clases u Oficiales de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.

ARTICULO 11.- Todos los mexicanos de edad Militar de acuerdo con el articulo 5º. De la citada Ley, tiene la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales de Reclutamiento o en nuestros Consulados en el extranjero, en las fechas que se designe la Secretaria de la Defensa Nacional.

ARTICULO 50.- Todo acto por el cual se pretenda aludir la inscripción de algún individuo de edad militar ya sea que provenga de el mismo o de tercera persona, será consignado a los Tribunales de Orden Federal y el responsable castigado con la pena de un mes a un año de prisión.

REQUISITOS PARA LA PRE-CARTILLA:

- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL RECIENTE.
- CONSTANCIA DE DOMICILIO (Trámite en Seguridad publica)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL (Teléfono, Luz, reciente)
- COMPROBANTE O CONSTANCIA DE ESTUDIOS (Ultimo grado, certificado, constancia o kardex) con Nombre y firma de la institución.
- 4 FOTOGRAFIAS DE ESTUDIO TAMAÑO CARTILLA, 35/45 mm. Sin brillo, sin retoque, de frente, blanco y negro, No instantáneas, con playera o camisa totalmente blanca, Corte de cabello tipo militar, sin bigote, ni barba, no patillas largas, No adornos de ninguna especie, ni peinados exóticos.
- COPIA DE LA CURP.

HORARIO PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS
LUNES A VIERNES DE 8:30 HRS A 14:30 HRS.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"**

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlan el Grande, Jal. a 21 de Enero de 2013

C. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL



GUADALUPE CHAVEZ FLORES.
COORDINADORA DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.



Zapotlán El Grande somos todos